Autoridad Nacional del Agua
Firmado digitalmente por PEREZ ENCALADA Elizar Asuncion FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2021

CUT: 203718-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0393-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 13 de diciembre de 2021

VISTO:

CUT	203718-2021	**Fecha**	10 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	PAULA ADELA BAYONA MARTINEZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0031-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	CHAPILLIQUEN FIESTAS, BONIFACIO		

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0259-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/VTM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 203718-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0031-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de CHAPILLIQUEN FIESTAS, BONIFACIO, respecto a la unidad operativa Cod: 69201, SAN CLEMENTE. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PAULA ADELA BAYONA MARTINEZ con DNI 03699327, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 69201, SAN CLEMENTE			
Área (ha)	Total	0.10780	Bajo riego	0.10780
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 90EB7CDC

Ubicación Política	Dist.	Bellavista De La Unión
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO MUÑUELA MARGEN IZQUIERDA
Bloque Riego	PMBP-05-B052 TIERRAS NUEVAS-BOCANA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 528700.7330 / Norte: 9400152.1958	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	1843.26000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 90EB7CDC